

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NUBISAPARTNERS S.A.**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía, a los veinte y cinco días del mes de abril de 2013, a se reúne la *Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía NUBISAPARTNERS S.A.*, a las trece horas, en el domicilio ubicado en la Av. República de el Salvador y Naciones Unidad 1084, Edificio Mansión Blanca loca 16.

Preside la sesión el Señor Pérez Montufar Barba Sebastián, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como Secretario AD-HOC, la señorita Lisbeth Alejandra Santacruz Gómez

El secretario declara que de acuerdo con el Libro Acciones y de Socios se encuentran presente la totalidad del capital pagado de la compañía.

SOCIO	NACIONAL IDAD	TIPO INVERSION	CAPTAL
BUENDIA DEL CIELO JOSE	ESPAÑA	EXT. DIRECTA	800,0000
JIJON LETORT RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	2.600,0000
MONTUFAR BARBA FREILE GLORIA	ECUADOR	NACIONAL	2.600,0000
NUBIS PARTNERS ESPAÑA SL	ESPAÑA	EXT. DIRECTA	10.200,0000
PEREZ MONTUFAR BARBA SEBASTIÁN	ECUADOR	NACIONAL	1.200,0000
ROLDAN COBO FRANCISCO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	20.000,0000

Por decisión unánime de los asistentes, preside la sesión el Señor Pérez Montufar Barba Sebastián como Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita Lisbeth Alejandra Santacruz Gómez

La secretaria manifiesta que de conformidad con el Libro de Socios se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía. El Presidente propone que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se constituyan en Junta General con el objeto de conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, de Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2012.

Se acepta por unanimidad del orden del día y la celebración de la Junta General Extraordinaria de socios. El Presidente la declara instalada.

La Junta toma las siguientes resoluciones.

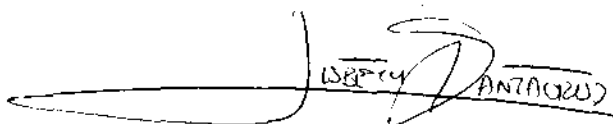
PUNTO UNO.- Se conoce y se aprueba por unanimidad los Informes de Gerente, de Comisario y los Estados Financieros del periodo 2012.

PUNTO DOS.- Respecto a los resultados del ejercicio 2012, se informa que estos reflejan una pérdida, la cual es aceptada por los socios.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

SEBASTIAN PEREZ

Pérez Montufar Barba Sebastián
Presidente de la Junta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lisbeth Santacruz', with a long horizontal stroke extending to the left.

Lisbeth Alejandra Santacruz Gómez
Secretario AD- HOC